

Escuela Cooperativa

Horacio Ratier *

Proponemos a los educadores como factor principalísimo en la formación cultural-cooperativa de sus alumnos, volcar a todo el establecimiento de enseñanza un movimiento de acción social de toda la familia estudiantil, de manera que el aula no sea otra cosa que una parte de un todo en plena actividad educativa con acento cooperativo. Dicho movimiento debe tal que cada individuo escolar debe *sentir* la presencia *solidaria* y *responsable* de esa especie de colmena donde “todos son para uno y uno para todos”, en una actitud fundamental y permanente de sana convivencia. Y en esa actitud se va cumpliendo una finalidad superior cual es la de la felicidad de todo el grupo social que se moviliza con sentido cooperativo.

Antes que un cooperativismo teórico preferimos un estudiante en acción cooperativa. En suma: aspiramos que la escuela o establecimiento de enseñanza sea en sí una cooperativa.

Los lineamientos curriculares.

Las vivencias y motivaciones de la enseñanza determinada en los lineamientos curriculares del caso, participan oportunamente en el desarrollo general de la enseñanza. Es decir que al efecto propuesto de una íntima relación del cooperativismo con el que-hacer docente que proponemos, caben temas afines con el movimiento característico de esta posible reforma.

Conforme al grado o curso en que estudia el alumno, se cumpliría una adecuada adaptación del programa de enseñanza en vigencia.

Sin perjuicio del desarrollo común de la enseñanza, caben como temas especiales aquellos en que se apliquen los elementos formativos e informativos derivados del movimiento cooperativo que funcionalmente cumple la institución escolar.

En lugar de una clase especial sobre cooperativismo que podría establecerse “reglamentariamente” en una fecha y circunstancia determinada, consideramos de positivo beneficio cultural y educativo la constante vinculación de la enseñanza escolar con el motivo social que proponemos.

Distinta actitud.

El cooperativismo es en sus diversas actividades educativas un elemento constante de motivación en el desarrollo de la enseñanza respectiva. Esta actitud diverge de la tradicional costumbre de dar clases especiales de cooperativismo en un momento dado y

*Autor del libro “El Cooperativismo en la Escuela Primaria”, Vicepresidente del INTERCOOP Editora Cooperativa Limitada.

en fecha establecida, sino que el todo docente será simplemente una referencia con aplicación práctica de cuanto está ocurriendo en el establecimiento escolar ya en función cooperativa. Y esto es posible cuando la educación cooperativa es prioritaria en el movimiento social de nuestro tiempo. Vale decir que el sentido cooperativo en la convivencia escolar es una actitud permanente y natural.

Auspiciamos otro tipo de escuela.

Hay un comportamiento de “aula abierta” en el movimiento cooperativo escolar cuando mantiene una trayectoria creadora y práctica del quehacer docente con su lógica influencia en el desarrollo psicopedagógico del alumno. Una escuela viva, activa, social, alegre, solidaria, comunicativa, donde se aprende y enseña por la recíproca colaboración, de compañerismo, de ayuda mutua; de estudio e investigación por la acción de grupos afines donde todos, alumnos y docentes, se sienten unidos, sin discriminaciones, en la búsqueda de resultados comunes, en una sana amistad de énfasis fraterno.

Aunque utópica esta actitud para el común de las gentes, es sin duda el tipo de escuela que iría modificando desde adentro hacia fuera a ese niño o joven cuyo cambio se impone en los tiempos que vamos transitando.

Suprimir los clásicos elementos de disciplina.

Para que este cometido se realice en lo mediato, debemos suprimir los clásicos elementos de disciplina y organización todavía en uso en muchos establecimientos educativos. Tal por ejemplo, los *exámenes*; substituyéndolos por una evaluación propia a cargo del mismo alumno que, en una posición ética determinada, se clasifica a sí mismo. Por cierto que se eliminan los torturantes y angustiosos bolilleros y se consagra el sistema de “mesa redonda” en el tratamiento de una materia o tema. No cabe por cierto la falsedad ni la trampa; se actúa en base a la verdad clara y definida en la sedimentación de una conducta moral ejemplar y necesaria.

También debe eliminarse de las costumbres escolares la serie de actos de pretendido estímulo, en forma de ceremonias, premios y honores que consagran a “los mejores” en detrimento de los “peores”.

Se eliminarían así los factores de vanidad, de discriminación, de humillación, de envidia y egoísmo que crean una serie de normas llamadas de *estímulo*, que tan sólo corrompen la sana armonía del grupo social en que actúa el joven o el niño.

Conciencia del valer propio.

Habrà una silenciosa conciencia del valer propio y el respeto y admiración leal y positiva del valor ajeno. Hemos presenciado en actos públicos de determinados colegios el despliegue de oropeles para destacar a los mejores, con sus apabullantes aplausos frente al sector sin premios, con su expresión de tristeza y aun con lágrimas...

Debemos barrer con esta actitud egoísta, discriminante, del premio, del examen y de la clasificación para el caso y todo cuanto despierte en el hombre su natural egoísmo.

Suprimir la graduación por aulas. Trabajo en grupos sociales de leal competencia.

Con el sistema de autocontrol dentro del sistema aconsejado en el llamado “método de proyectos” o Dalton, sobre todo en cursos superiores, los alumnos por sí mismos van jalonando sus progresos programáticos como en una escalera de peldaños ascendentes de su propio perfeccionamiento y suficiencia; sin ruidos ni campanillas, para llegar en su momento oportuno a las metas proyectadas para su ingreso armónico, sin diferencias ni discriminaciones odiosas, en una sana competencia de valores. Se ejerce así una convivencia leal de un estudiante que siente y admite la *ayuda mutua* de sano compañerismo. Y el triunfo positivo de un compañero debe ser una fiesta fraterna para los demás y es presencia solidaria de todos.

Y el educador es un compañero más.

En la convivencia del aula cordial y por añadidura “abierta”, se establece una serena y auténtica comunicación didáctica que elimina reticencias y prejuicios tradicionalmente atribuidos al clásico “domine” o “profesor”. Se vive así en un respetuoso compañerismo en un aire de “familia”. Y la autoridad se consagra por una acción simple en un énfasis de recíproca simpatía y afecto que es, en suma, la fuerza solidaria de este grupo humano que sin duda acepta la disciplina del amor en su simbólica acepción.

No habrá castigo: habrá sanción moral.

La convivencia escolar o estudiantil es tal, que no habrá la clásica amenaza de “amonestaciones” o notas bajas, para encauzar el comportamiento de este individuo social. Ante un hecho irregular de conducta, cabe la conducción persuasiva ajustada a las modernas psicoterapias aconsejables para cada caso; nunca el castigo deprimente y humillante que acicatea resentimientos traumáticos de secuelas casi siempre negativas. No se aparta de estos hechos el factor social de ambiente y de la familia.

Cuando la convivencia cooperativa haya echado raíces, serán muchos menores los casos de inconducta por simple gravitación de esa misma convivencia. La sanción moral surgirá de la misma expectativa del grupo estudiantil que mira, observa y juzga en silencio la inconducta del compañero discordante.

Arquetipos de hombres de ciencia.

Cuando un hombre de ciencia de real capacidad, llegue a jerarquías de auténtica calidad, siendo útil a su prójimo social, vive sin duda la alegría silenciosa y limpia del progreso logrado por él mismo. Cuantos Pasteur, Curie, Sabín, Leloir habrán sonreído en felicidad, sin esperar el ruido del aplauso bullanguero o efímero. Su grandeza moral lo eleva a la categoría de hombre superior con un destino generoso para la criatura humana. Tal es el arquetipo que soñamos para el hombre cooperativo que desde la “escuela cooperativa” aspiramos a formar.

Alegría social. Ideal de servicio.

Cuesta entender entonces, esta posición que elimine la vanidad, el orgullo y el egoísmo como medios estimulantes de una acción escolar negativa. Queremos consagrar la formación interior del hombre; feliz en la admiración hacia el más capaz; en la alegría

de participar cordialmente el progreso común del núcleo social en que vive; generoso consigo mismo y con los demás.

Todo el mecanismo docente de ese tipo de casa escolar va dirigido a una *acción social* que permite y hasta exige la colaboración de todos, sin esperar premios ni aplausos que ya llevan su compensación en la alegría íntima del *servicio*. Sí; del servicio al prójimo como un ideal generoso de una sociedad fraterna.

Participación del hogar.

Alumnos, docentes, vecinos, que sumen su presencia activa en beneficio común de su escuela cooperativa, deben participar tal vez revolucionariamente, a favor de este nuevo rumbo de la educación del hombre contemporáneo. De ese caldo social surgirán las fuerzas gestoras de un nuevo movimiento en la formación de las nuevas generaciones.

Acción educativa del docente.

Dejamos a los docentes la aplicación práctica en el desarrollo de sus lecciones, de la metodología respectiva y del sentido cooperativo que propugnamos. Resulta claro en tal concepto que el movimiento escolar se asemeja en su especialidad técnica a una dinámica social donde “el uno para todos y el todos para uno” vivifica la acción educativa del caso.

Escuela vital y social. Sentido altruista del comportamiento.

Proponemos una escuela vital, socialmente organizada, donde el alumno se siente actor responsable de un quehacer creador con dimensión colectiva. En esta escuela el cooperativismo infunde al educando, en sus complejas instancias, un sentido altruista del comportamiento de su propia comunidad.

No se pierde la personalidad que es inherente a su libertad creadora y a su estilo propio; pero va liberando del ser natural la tendencia egoísta del hombre común.

Cuando el niño o el estudiante han actuado dentro del modo cooperativo que proponemos, su formación interior irá modelándose positivamente en un sentido de bondad y belleza, concordante con todos los credos y filosofías que enaltecen la personalidad humana.

En suma: cuando sugerimos la transformación de una escuela común en “escuela cooperativa” estamos proponiendo un cambio fundamental de la actividad docente de la misma. En la escuela tradicional hay un predominio del docente en la conducción de la actividad escolar; los alumnos dependen de la presencia a veces admonitoria del maestro o profesor; son receptores pasivos de la suma de conocimientos contenidos en un programa de enseñanza, de lineamientos uniformes que habrá de cumplirse en un rigor sincrónico en cuanto al tiempo de desarrollo y a previsibles resultados, casi siempre mnemotécnicos, en lo informativo, y pocas veces formativo.

En la *escuela cooperativa* se invierte el enfoque psicopedagógico respectivo. Es el alumno como individuo como ser social quién recibe panorámicamente un plan de trabajo educativo que como proyección debe realizar por etapas para su exclusivo desarrollo mental, físico y espiritual. En esta actitud adquiere una responsabilidad para su crecimiento personal, siempre en razón de su posición social dentro del grupo colectivo del

aula, de la escuela y del medio; todo bajo la conducción del educador, ejercida con el tacto necesario como para que no predomine restrictivamente en ese plan de desarrollo de la personalidad humana; en vivencias creativas, estimuladas en un ambiente de libre y armónica convivencia del ser social.

Quiere decir que el individuo se desarrolla dentro del esfuerzo propio; pero no se aparta de su rol de *hombre social* con deberes y derechos inherentes a una comunidad cooperativista. El alumno actúa en cuanto a su *yo*, en principio; Pero en ningún momento se aparta del *nosotros*.

De esta manera la escuela del futuro, que cooperativamente proponemos, formará naturalmente a ese tipo de *hombre cooperativo* que necesitamos cumplir en paz y sin violencia, para la transformación social de la humanidad.